EDUCODONTO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2014

NOTA No. 1 Datos Generales

La compañía EDUCODONTO CIA. LTDA. con numero de RUC 1792426855001 y domicilio principal en la ciudad de QUITO - ECUADOR, constituida mediante Escritura Pública, inscrita en EL registro mercantil de la ciudad de QUITO cuyo objeto social es la ACTIVIDADES DE CAPACITACION.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2014

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

<u>Sistema Contable</u> La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía EDUCODONTO CIA LTDA, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en ECUADOR.

<u>Unidad Monetaria</u> De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar americano

Deudores La cartera con clientes en su mayoría trabaja en efectivo.

Inventarios No se mantienen inventarios aplicables.

Propiedades, planta y equipo No mantienen activos fijos.

Diferidos No mantienen diferidos.

<u>Obligaciones laborales</u> Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales. En este periodo no mantiene relaciones laborales.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan en el sistema MCOUNT y se los distribuye de acuerdo a la fecha de adquisición.

<u>Cuentas de Orden</u> La sociedad registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, pueden afectar la estructura financiera. Además, Incluye cuentas para control de los activos, pasivos, patrimonio, información general o control de las futuras situaciones financieras y las diferencias entre los registros contables y las declaraciones tibutarias.

SAUL FERNANDEZ DUQUE CONTADOR GENERAL RUC 1712584760001